

## LA EDUCACIÓN ANTIALCOHÓLICA DE LOS ESTUDIANTES DE CARRERAS PEDAGÓGICAS

AUTORES: Dayana Margarita Lescay Blanco<sup>1</sup>

Eumelia Victoria Romero Pacheco<sup>2</sup>

Ulises Mestre Gómez<sup>3</sup>

Cirelda de los Ángeles Carvajal Rodríguez<sup>4</sup>

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: E-mail: [dayana.margarita@nauta.cu](mailto:dayana.margarita@nauta.cu)

Fecha de recepción: 29-04-2015

Fecha de aceptación: 13-08-2015

### RESUMEN

El alcoholismo es subvalorado mundialmente como un problema de salud al compararlo con otras drogadicciones. Es definido como una de las toxicomanías más trascendentes y difundidas a nivel mundial, considerado la drogadicción modelo y la cumbre de otros tipos de dependencias a partir de que, el alcohol al conceptualizarse erróneamente como droga blanda comienza a ser consumido como parte de las actividades sociales. Al analizar el alcoholismo como enfermedad, se evidencia que la única manera efectiva de prevenirlo es a través del cambio de comportamientos, tales como: la disminución o eliminación de las conductas de riesgo y la implantación y generalización de conductas saludables. En el artículo se realiza una revisión del estado del arte de la Educación para la Salud, en particular, en lo relativo con la educación Antialcohólica.

**PALABRAS CLAVE:** alcoholismo; drogadicciones; enfermedad; conductas de riesgo; conductas saludables.

---

<sup>1</sup> Profesora de Química el departamento de Ciencias Naturales en la Universidad de Ciencias Pedagógicas Frank País García. Máster en Investigación Educativa por el IPLAC. Aspirante a Doctora en Ciencias Pedagógicas y Profesora Auxiliar. E-mail: [dayana@ucp.sc.rimed.cu](mailto:dayana@ucp.sc.rimed.cu)

<sup>2</sup> Profesora de Geografía en el departamento de Ciencias Naturales en la Universidad de Ciencias Pedagógicas Frank País García. Es Doctora en Ciencias Geográficas y Profesora Titular. Ha fungido como profesora principal de la disciplina Geografía Regional, jefa de la Cátedra Honorífica de Educación Ambiental. E-mail: [eumelia@ucp.sc.rimed.cu](mailto:eumelia@ucp.sc.rimed.cu)

<sup>3</sup> Licenciado en Educación, Especialidad Física. Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular de Dinámica del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje. Más de veinticinco años como profesor universitario. Miembro del Tribunal Permanente de Doctorado con sede en la Universidad de Ciencias Pedagógicas de Santiago de Cuba. Miembro de la Junta de Acreditación Nacional del Ministerio de Educación Superior de la República de Cuba. Responsable del Grupo de Aprendizaje en Ciencias adscrito a la Red Iberoamericana de Cátedras UNESCO en el tema "Educación Científica". E-mail: [umestre@ult.edu.cu](mailto:umestre@ult.edu.cu)

<sup>4</sup> Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora Titular. Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona. La Habana, Cuba. E-mail: [cireldac@gmail.com](mailto:cireldac@gmail.com)

## **THE TEMPERANCE EDUCATION OF STUDENTS FROM TEACHING CAREERS**

### **ABSTRACT**

Alcoholism is undervalued as a worldwide health problem when compared to other drug addictions. It is defined as one of the most significant and widespread global addiction, considered the model drug and the summit of other types of dependencies from that, the alcohol erroneously conceptualized as soft drug begins to be consumed as part of social activities. When analyzing alcoholism as a disease, it is evident that the only effective way to prevent it is through behavior change, such as the reduction or elimination of risk behavior and the introduction and spread of healthy behaviors. Article reviews the state of the art of health education, in particular with regard to the temperance education takes place.

**KEYWORDS:** alcoholism; drug addiction; disease; risk behaviors; healthy behaviors.

### **INTRODUCCIÓN**

Uno de los objetivos de la educación en Cuba, es preparar a las nuevas generaciones para que elijan patrones de comportamientos que favorezcan el cuidado de la salud individual y colectiva como parte de la formación y desarrollo integral de la personalidad. Esto se concreta a través de la Educación para la Salud y la Promoción de la Salud como procesos que favorecen la adquisición de conocimientos y el desarrollo de hábitos y habilidades para aprovechar los recursos disponibles en la selección de estilos de vida sanos y responsables.

La salud es un producto social y como tal compromete a toda la sociedad. En este sentido, el sector educacional tiene una misión esencial: educar en salud y para la salud en función de elevar cada vez más la calidad de vida de la población.

La Educación para la Salud en Cuba combina las tendencias internacionales al establecer los contenidos de salud como ejes transversales del currículo y a través de la labor formativa de la institución escolar con las diferentes agencias socializadoras. Su implementación en el sistema educativo contribuye a la asunción de comportamientos responsables de los estudiantes ante el consumo de drogas, en particular de las bebidas que contienen alcohol.

La Educación para la Salud se refiere a las oportunidades de aprendizaje creadas conscientemente con vistas a modificar los comportamientos identificados como factores de riesgo de determinadas enfermedades, para las cuales deben trazarse estrategias educativas para ampliar el

conocimiento, la comprensión y las habilidades personales que promuevan la salud en los individuos. Este planteamiento permite entender a la Educación para la Salud como un proceso pedagógico encaminado a mejorar el estilo de vida de los individuos.

A partir de la década del 80 varios autores han realizado aportes teóricos y prácticos con respecto al alcoholismo como problema de salud. En el ámbito internacional, especialistas de las Ciencias Médicas han centrado la atención en la etapa de la adolescencia y la juventud desde un punto de vista clínico. Entre ellos pueden mencionarse los aportes de: Alvarado, R. (2001), Espada, J., Rosa Alcázar, A.I. y Méndez Carrillo, F.X. (2003), con trabajos referidos a programas educativos para la prevención del alcoholismo en edades tempranas.

En el ámbito nacional varios autores han investigado esta problemática desde diferentes aristas, fundamentalmente dirigidas a la prevención del consumo de alcohol a nivel social, tales como Mármol Sónora, L. (2008) en cuanto a la intervención educativa para disminuir riesgos en la población femenina y Betancourt Pulsán, A. (2010) en la intervención socio-educativa comunitaria.

En el abordaje de esta temática desde los procesos educativos se destacan autores como: Casas, J. (1998) en las actitudes, habilidades sociales y autocontrol, García-Rodríguez, J. A. (1986) en la resolución de problemas para la prevención de la drogodependencia; Pascual Betancourt, P.(2005) y Carmenate Pérez, T. (2010) en el trabajo preventivo del uso de las drogas; mientras que Jiménez Tejada-Beato, A. (2011) en el programa de prevención en estudiantes de la Educación Preuniversitaria, Lázaro Martínez, J. (2011) en hábitos de consumo de alcohol y su relación con la condición física saludable, Pérez Pérez, Y. (2011) y Del Toro Bergondo, L. (2013) en el trabajo preventivo, en la Educación Primaria y en la Educación Secundaria, respectivamente. Por otro lado Ocaña Tito, M. (2013) en la promoción de acciones en la comunidad.

En cuanto a la formación de profesional se han encontrado investigaciones referidas a la prevención de la drogodependencia en la formación del profesorado e integración curricular (Robaina Pedrosa, T. (2006), Bas Peña, E. (1997) y González Rodríguez, G. (2008) en el pregrado); mientras que en el postgrado González Lamazares, M. (2004), Cáceres Diéguez, A. (2011) y Portuondo Maurelo, Y. (2009) hacen aportes a la superación del profesorado a favor de evitar la drogodependencia, el fomento de los estilos de vidas saludables y el trabajo metodológico de la labor del colectivo pedagógico.

El tratamiento a la educación para prevenir el alcoholismo en la formación de estudiantes de carreras pedagógicas ha sido un tema poco estudiado, de ahí que se considere que un sistema de acciones encaminado a la educación antialcohólica desde las dimensiones psicológica, social y profesional puede

---

ser una alternativa válida en la educación para la salud del estudiante de carreras pedagógicas.

De ahí que, propiciar la educación antialcohólica en los estudiantes que se forman como docentes constituye una prioridad, al propiciarles los requerimientos necesarios para que puedan lograr en los diferentes niveles de educación el objetivo de la formación integral. Contar con las herramientas que dinamizan el proceso de educación antialcohólica facilita la asimilación de conocimientos, de valores y de las habilidades psicosociales necesarias, así como facilitan que estos precisen sus propias determinantes de salud para el reconocimiento y control de los factores de riesgos que pueden estar asociados al consumo de bebidas alcohólicas contribuyendo al rechazo de esta droga, supuestamente blanda, no solo en las instituciones docentes, sino también, en el resto de los contextos comunitarios, incluso en el propio hogar.

En este sentido se precisa como objetivo el establecimiento de algunas valoraciones acerca del comportamiento responsable respecto al consumo de bebidas alcohólicas en los estudiantes de carreras pedagógicas de Santiago de Cuba.

## DESARROLLO

El consumo desmedido de bebidas alcohólicas por parte de los adolescentes y jóvenes se ha generalizado en la última década. Es papel de los egresados de carreras pedagógicas el fomentar comportamientos y estilos de vidas saludables en las nuevas generaciones, a partir de una educación antialcohólica, que promueva el consumo responsable de este tipo de bebida de modo tal que no conduzca a un problema de salud.

Durante el desarrollo histórico y cultural de la sociedad, el consumo de alcohol (o etanol) se ha manifestado de manera diferente en los distintos grupos sociales y en diversos contextos. Al respecto, Engels, F. (1982) expresó: "...cuando los árabes aprendieron a destilar el alcohol, ni siquiera se les ocurrió pensar que habían creado una de las armas principales con que habría de exterminar a la población indígena del continente americano, aún desconocido, en aquel entonces." En este sentido se valora como el consumo del alcohol desde la antigüedad era considerado un arma de exterminio por las funestas consecuencias que causa a la salud del hombre.

Especialistas de la OMS (1975), González, R. (1997, 2005, 2010, 2014); Guardia, J. (2005) y Betancourt, A. (2010) declaran que el alcohol por sus propiedades y los efectos que causa al organismo es considerado una droga dura, que posee un carácter legal. De ahí que se caracterice por ser una sustancia depresora, neurotóxica y hepatotóxica, por el alto grado de afectación que le causa al cerebro y al hígado respectivamente. Además su consumo afecta la conciencia y la personalidad del individuo hasta provocar

funestas consecuencias físicas, biológicas y sociales. Se identifica además, como una droga portera, pues su ingestión desmedida conlleva al consumo de otros tipos de drogas.

Del mismo modo, las bebidas alcohólicas son concebidas por una parte de la población como poseedora de virtudes para la vida social. En gran medida, estos criterios hacen que los cambios de conducta ante el consumo de estas dependan de la capacidad de decisión del individuo, de ahí que cuando este consumo se realiza frecuentemente trae por consecuencia la enfermedad denominada alcoholismo.

El Comité de Expertos de la Organización Mundial de la Salud (1976) refiere que el alcoholismo es una enfermedad crónica, generalmente progresiva que provoca el trastorno psicológico, físico, biológico y social, caracterizado por la dependencia al alcohol, con pérdida de control al beber.

Es por ello que, el consumo desmedido e irresponsable de bebidas alcohólicas afecta la salud de los que la consumen, al provocar el deterioro gradual del sistema nervioso central, la aparición de las enfermedades cardiovasculares y neurológicas, con alteraciones en la conducta del individuo, manifestadas en el abandono personal, estados de ansiedad, depresión, insomnio, alucinaciones, alteración del juicio y disminución de los reflejos. Todo este conjunto de manifestaciones conllevan al deterioro moral y a la despersonalización cada vez mayor en el individuo, que termina con la desorientación, la incapacidad de concentración y la identificación distorsionada de las percepciones sensoriales.

Desde un punto de vista social incide en los inadecuados comportamientos sociales, en las dificultades en las relaciones interpersonales, el desequilibrio en la familia, la pérdida de los valores, la frecuencia de peleas, riñas, homicidios, violencia, delincuencia y marginación.

En principio, queda claro que, la única manera efectiva de prevenir el consumo desmedido de bebidas alcohólicas es a través de la educación, integrada en el quehacer educativo de forma sistemática, creativa, gradual y con un carácter preventivo, adaptada a las necesidades e intereses de los educandos. Por tanto la educación debe promover cambios en el comportamiento de los estudiantes, sustentado en un aprendizaje significativo, que contribuya a la percepción del riesgo, a la disminución o eliminación de las conductas de riesgo en el cuidado de la salud y la implementación generalización de las conductas saludables, para lo cual, la formación de los valores morales en el individuo adquiere vital importancia.

Al respecto Martí, J (1975) expresó: "Educar es depositar en cada hombre toda la obra humana que le ha antecedido, es hacer cada hombre resumen del mundo viviente hasta el día en que vive, es ponerlo al nivel de su tiempo para que flote sobre él y no dejarlo debajo de su tiempo, con lo que no podrá

salir a flote, es preparar al hombre para la vida". Este autor consideraba que el proceso educativo debe elevar las virtudes de los hombres, los sentimientos y los valores espirituales que radican en su esencia y que son consustanciales a la existencia humana.

Por otra parte Labarrere, G (2002) expresa que la educación es "... el proceso organizado, dirigido, sistemático de formación y desarrollo del hombre mediante la actividad y la comunicación que se establece en la transmisión de los conocimientos y experiencias acumuladas por la humanidad. En este proceso se produce el desarrollo de capacidades, habilidades, se forman convicciones y hábitos de conducta". Por otro lado Chávez, J. (2005) plantea que "...educación es todo proceso de influencia, de configuración o de desarrollo del hombre, al mismo tiempo que el efecto de esa influencia, de esa configuración o de ese desarrollo".

Lo anterior permite establecer que la educación tiene como características esenciales la influencia social, la orientación humanista y el carácter transformador y desarrollador. Desde el punto de vista humanista se pretende ofrecer significados de orientación y referentes éticos que susciten criterios de comportamientos responsables ante el consumo de bebidas alcohólicas ante el cuidado de la salud, en su más amplia dimensión y complejidad.

Del mismo modo se debe tener en cuenta el carácter social de la educación ya que es una forma determinada del comportamiento social y, por tanto, un tipo específico de relación social (Blanco, A.; 2001). Su estudio no puede realizarse sino a partir de las condiciones sociales que le dan origen, que constituyen el marco histórico concreto de su existencia y desarrollo.

Por tanto, el papel de la educación está dirigido a la formación integral de la personalidad en las actuales y futuras generaciones, encaminado además, a preparar a los estudiantes para que elijan patrones de comportamiento que favorezcan su desarrollo. En este proceso se fortalece el trabajo con la Educación Antialcohólica, ya que contribuye a preparar a los educandos en los conocimientos acerca del alcoholismo, las causas que lo originan, las consecuencias que provocan al organismo y así como, cuáles son las acciones a seguir por la escuela, la familia y la comunidad para la formación de comportamientos saludables.

En este sentido, la autora González, G. (2008) define Educación Antialcohólica como: "... la educación encaminada al estudio de acciones dirigidas a reflexionar sobre el mal hábito de ingerir un exceso de bebidas alcohólicas; así como los trastornos que originan en el organismo".

Si bien es válida la definición anterior, es pertinente considerar que esta definición no toma en cuenta que los cambios en los comportamientos de los estudiantes no solo se logran con el estudio de



acciones encaminadas a la reflexión sobre la ingesta irresponsable de bebidas alcohólicas, sino que éstas deben conducir al desarrollo de habilidades, hábitos de conducta y valores, así como a la percepción del riesgo y al control de los factores que conducen al consumo excesivo de sustancias que contienen alcohol.

Por tanto la autora Lescay Blanco, D. (2015) define Educación Antialcohólica "como un proceso complejo de formación y desarrollo de hábitos, habilidades y actitudes favorables de los individuos que ofrece oportunidades de aprendizaje sobre los efectos nocivos del consumo desmedido de bebidas alcohólicas, encaminadas a facilitar estilos de vida saludables, a partir de la percepción del riesgo y la identificación de los factores de riesgo".

Se significa que la Educación Antialcohólica forma parte de la Promoción y la Educación para la Salud en la labor educativa de la escuela. Es un proceso centrado en el estudiante, el que mediante su propio aprendizaje y su relación con la vida, debe asumir una posición activa, creativa y comprometida con su propio desarrollo. Está dirigido a fortalecer la autorreflexión y autovaloración en sus modos de comportamiento; en el integrarse las influencias educativas de los docentes, la escuela, la familia, la comunidad y otras agencias socializadoras, para lograr la adquisición o modificación de nuevas actitudes relacionadas con el consumo de alcohol, a potenciar cambios positivos en el que se combine la elección personal con la responsabilidad social y a preservar la salud personal y colectiva.

La Educación Antialcohólica presupone el dominio de los fundamentos teóricos de la Pedagogía contemporánea y los métodos más modernos en el trabajo educativo para su orientación. Las acciones educativas deben considerar al estudiante como sujeto y objeto de sus respectivas influencias: ello significa considerar a la Educación, en su sentido más amplio, como proceso social y al antialcoholismo como resultado de la práctica social.

Estudiosos de la Psicología como Bozhovich L.I. (1978), Elkonin, D. (1980) y González, F. (1989) entre otros, señalan las etapas de la formación en la ontogénesis, y en tal sentido, la formación de la cultura interviene como una condición imprescindible en la educación de la personalidad humana, es decir, enseñar al hombre a vivir en sociedad, formarlo como un ser social, creando todas las maneras y destrezas que les permitan incluirse en el sistema social dado.

Se asume los criterios de Cortón, B. (2009) acerca de que la educación es un proceso cultural, a partir de la cual la autora enfatiza en el papel de la cultura como formadora de personalidades en un contexto socio-histórico determinados, y por ende, en la labor fundamental de la educación que los prepara para su existencia en sociedad. Señala, además, aspectos de validez asumidos en el presente trabajo, al reconocer su carácter histórico-concreto,

su papel en las relaciones sociales de los hombres y su esencia humanista e incidencia en la formación de los sujetos sociales.

Estos criterios revelan la relación cultura-educación-formación al reconocer los diversos agentes socializadores que contribuyen a ella, aunque los autores enfatizan además, en la relación escuela-comunidad, al tenerlos en cuenta entre los propósitos de este trabajo de como un referente esencial.

En esencia, la relación cultura-educación-formación constituye una dimensión de la Educación para la Salud, que conforma las bases para mantener un estilo de vida sano en los individuos, si desde las primeras edades se plantea como propósito en los objetivos educativos y se concreta en las diferentes acciones que la sociedad en su conjunto desarrolle para tener una población más sana y activa.

Por tanto, es indispensable la unión orgánica de lo instructivo y lo educativo, que promueva la construcción de sistemas de información, valores y convicciones personalizadas, con un especial sentido para la persona como individualidad, adquiriendo un papel dinámico en su comportamiento.

La Educación Antialcohólica como parte de la Promoción de la Salud busca influir en las interacciones entre los individuos, grupos y ambientes en los que vive estos, en función de la creación de entornos favorables. Es por tanto un concepto que utiliza como vía la educación para la salud para cultivar, potenciar, fomentar y enriquecer el desarrollo humano y promover la salud (Carvajal, C. y Torres, M. A., 2006, 2007; Pascual, P.; 2005).

La prevención del alcoholismo ha sido uno de los objetivos fundamentales de las Ciencias Pedagógicas por las afectaciones que le provocan a los estudiantes desde un punto de vista biológico, físico, psicológico y social. Esta ha estado asociada a acciones de prevención, encaminadas a contrarrestar las causas que lo provocan.

El término prevención ha formado parte del quehacer científico de diferentes investigadores en el contexto nacional e internacional, entre ellos se encuentran: OPS (1995), Recarey, S. (2004), Pascual, P. (2004), Fernández, L. (2007), Briñas, Y. (2007), De La Peña, G. (2009), Pérez, Y.L. (2011) y Del Toro, L. (2013). Estos autores relacionan el término prevenir con conocer, anticipar, impedir, actuar de manera oportuna y estimular.

En este trabajo se asume la definición de prevención de la drogadicción que aporta Betancourt, A. (2012) al expresar que: "Es un proceso educativo multidisciplinario e integral en el que participan todos los factores que inciden en la formación de la personalidad, con la finalidad de ofrecer conocimientos, vías, métodos y procedimientos para evitar el consumo de las drogas y asumir una conducta ética y responsable en los diferentes contextos de actuación del individuo".



En esta definición se enfatiza en el papel preponderante de las agencias educativas y se resalta la necesidad de una conducta ética en el profesional de la educación para la prevención de una de las drogas más consumida entre los adolescentes y jóvenes como es el alcohol, desde una mirada del trabajo preventivo.

Sin embargo, a criterio de los autores de este trabajo, se asume a la Promoción de la Salud como categoría que transita por el enfoque preventivo, con un carácter intersectorial y multidisciplinario por la naturaleza misma de sus objetivos y es parte inseparable del proceso docente educativo. El mismo está orientado a la labor educativa en un marco supuestamente sano. Esto implica que las acciones educativas que se desarrollen en el proceso docente educativo para prevenir los consumos irresponsables de bebidas alcohólicas por los estudiantes, estén encaminadas a promover la salud.

El fenómeno del alcoholismo, las causas que lo originan y su incidencia en el individuo, parten de los criterios acerca de los mitos y creencias que existen en los individuos relacionados con las propiedades que le confieren al alcohol, resultado del legado cultural y religioso que ha transitado de una generación a otra. En este sentido Bogan, E. (1976), experto en el campo de la toxicomanía, refiere que los adolescentes y jóvenes tienen tendencia a convertirse en altos consumidores de alcohol a partir del criterio de que esta sustancia que actúa como estimulante la actividad sexual y que resalta la personalidad, entre otros aparentes beneficios.

En este sentido, Betancourt, A. (2010) expresa que las creencias son estructuras del pensamiento elaboradas y arraigadas a lo largo del aprendizaje que sirven para explicar la realidad y que preceden a la configuración de los patrones de conducta. Por ello, se considera que en estas valoraciones no se tienen en cuenta, de manera suficiente, las afectaciones que en el plano de lo psicológico y lo biológico produce el consumo de bebidas alcohólicas en los individuos. Además constituye un resultado de la cultura adquirida en el contexto familiar y comunitario, en que se desarrollan los jóvenes.

De ahí la necesidad de promover una educación antialcohólica que contribuya a desarrollar hábitos y habilidades para la vida, conocimientos, actitudes y valores en los futuros profesionales de la educación, que les permita actuar sobre los determinantes de salud como: las conductas individuales relativas a la salud, el uso y prestación de los servicios sanitarios, el acceso a la educación, las condiciones sociales, económicas y del entorno (Carvajal, C; 2006), elementos claves de la promoción de la salud. De igual forma aprovechar e integrar todas las oportunidades y espacios del proceso docente - educativo donde todo y todos eduquen y así favorecer una

actuación consecuente y responsable tanto en el crecimiento personal como profesional de estos estudiantes, durante la carrera.

Según la Organización Mundial de la Salud (2005) un factor de riesgo es: "...cualquier rasgo, característica o exposición de un individuo que aumente su probabilidad de sufrir una enfermedad o lesión", de ahí la necesidad de que a través de la puesta en práctica de acciones de educación para la salud se controlen estos como una forma de promover salud.

De manera general los factores de riesgo llevan consigo la capacidad potencial de producir lesiones o daños materiales, y cuya probabilidad de ocurrencia depende de la eliminación y/o control del elemento agresivo (Duque de Estrada, J (2001); González, R. (2010) y Universidad del Valle (2012)). Estos autores coinciden en que estos comportamientos no saludables son considerados factores de riesgo tales como: las prácticas sexuales de riesgo, la hipertensión, el consumo de tabaco y alcohol, y colateralmente el consumo de agua insalubre, las deficiencias del saneamiento y la falta de higiene, entre otros, que finalmente conllevan a la aparición de la enfermedad.

Particularmente asume por los autores de este trabajo a Caballero, A.N. (2005), que expresa que "... los factores de riesgo son aquellos elementos que existen en el medio familiar y social del adolescente, que pueden o no afectar su desarrollo, en tanto se pueden convertir o no en indicadores de desventaja social. No siempre la presencia del factor de riesgo determina la existencia de manifestaciones inadecuadas de la conducta o del aprendizaje".

Es por ello que, los factores de riesgo que confluyen en el contexto sociocultural en que se concreta la personalidad del adolescente y el joven pueden aumentar en ellos las probabilidades de contraer una enfermedad o cualquier otro problema de salud, de ahí que la asunción de actitudes a favor del consumo desmedido de alcohol puede estar también condicionada por estos factores.

Autores como Dawber, T. (1961), Castillo, J. M. (1997), Secades, R. (1997), Marina, P. (2001), Caballero, A.N. (2005), González, R. (2010). Lázaro, J. (2011), Quintero, M.B. (2015), clasifican a los factores de riesgo que se asocian al ámbito de las drogodependencias en tres grandes grupos: biológicos, psicológicos y sociales. Todos estos factores se conjugan de manera dialéctica, pues operan de manera integral en el individuo.

Los factores de riesgos psicológicos y sociales son determinantes en los modos de comportamiento de los adolescentes y jóvenes hacia el consumo de bebidas alcohólicas. Dentro de los factores psicológicos se encuentran los estados emocionales y las manifestaciones de la conducta como la imitación (Castillo, J. M., 1997; Secades, R., 1997).

Entre los factores sociales se significan los asociados con la presión de grupos de iguales, la familia (modelo parental) y la comunidad, contexto sociocultural, factores geográficos, económicos y los medios de comunicación masiva. (Quintero, M.B., 2015)

De igual forma, según Lescay Blanco, D. (2015), existen factores de riesgo de carácter pedagógico que pueden conllevar a los estudiantes al consumo desmedido de bebidas alcohólicas, tales como: los modos de actuación inadecuados del profesional del educación, como es el ejemplo personal, en la medida que se convierta en patrones de conductas para sus estudiantes, la inadecuada orientación educativa, la insuficiente labor de promoción de salud; así como la falta de conocimiento en los estudiantes acerca del consumo de drogas y sus afectaciones a la salud.

Lázaro Martínez, J. (2006), Alfonso, J. (2008), Lázaro, J. M, (2011), Universidad del Valle (2012), Ávila, M. (2012) y Quintero, M.B. (2015) refieren que la imitación representa una conducta de riesgo, con ella se aprenden formas de pensar, estilos de vida y actitudes ante la vida. Ella está determinada por costumbres, normas y presión de grupos más o menos extensos, entre los cuales se encuentra la familia y los amigos.

La familia, al constituir el contexto socializador primario desempeña un papel importante porque es la encargada de iniciar la educación, transmitir las costumbres, valores y modelos de conducta que pueden repercutir por largo tiempo. Cuando en el hogar existe un consumidor de bebidas alcohólicas o un miembro de la familia donde hay estilos de consumo irresponsable de alcohol se está produciendo indirectamente la aparición de un nuevo consumidor, y se valora como una fuente de imitación en el consumo irresponsable de estas bebidas.

De igual manera, convivir en un ambiente familiar inadecuado o un hogar disfuncional, durante la infancia hasta la adultez, es un factor que puede incidir en los elevados consumos de bebidas alcohólicas (Marina, P., 2001). En otro orden de se considera la solvencia económica de los progenitores, ya esto puede favorecer en los jóvenes la participación en las actividades de socialización (Betancourt, A., 2012) las cuales ayudan a que sean más independientes y acudan con mayor frecuencia a los centros en que se expenden bebidas alcohólicas.

En este mismo orden, Betancourt, A. (2010), Moñino, M. (2012), Gil, S. (2012) y Montalvo, E. (2013) expresan que la presión de los amigos o iguales junto al modelado, el reconocimiento y la atención de personas significativas sirven para precipitar, y eventualmente mantener, el consumo abusivo del alcohol.

Los amigos y la comunidad refuerzan el consumo irresponsable de bebidas alcohólicas, puesto que en dicho grupo, el status de liderazgo, en gran parte,

se alcanza en relación con la tolerancia de grandes cantidades de alcohol. Por tanto la presión de estos juega un papel importante en los adolescentes y jóvenes, en cuanto a la actitud de estos hacia las bebidas y el desarrollo de patrones desviados de la conducta de beber.

Todos estos factores están presentes en el conjunto de estudiantes que acceden a carreras universitarias, que proceden de contextos socioculturales con una marcada heterogeneidad, con diversas motivaciones e influencias culturales de la familia. A estos factores se suman las características geográficas, las condiciones de vida, la procedencia social y el acceso a formas sanas de utilización del tiempo libre que pueden incidir en el desarrollo de conductas que conduzcan al consumo de bebidas alcohólicas. Particular atención reciben los estudiantes que ingresan a las carreras pedagógicas por su incidencia en la población escolar.

Por último, es necesario considerar el papel de los medios masivos de comunicación (Sánchez, R., 2002) que difunden a través del tratamiento publicitario de aspectos que combinan el sexo, el éxito y la diversión, asociados al consumo de bebidas alcohólicas.

El adulto desempeña un papel decisivo como mediador de la relación sujeto-objeto y como portador de las formas más generales y concretas de la experiencia histórico-social y de la cultura, contenidas en los objetos de la realidad circundante del sujeto.

Atendiendo a lo anteriormente planteado, es válida la concepción vigotskiana de zona de desarrollo próximo no sólo funciona en el niño, sino durante todo el ciclo vital del hombre, teniendo en cuenta que la enseñanza va delante del desarrollo, conduciéndolo y creando nuevas posibilidades para el desarrollo posterior; por lo que es totalmente funcional en la educación superior. Esto es un fundamento importante para concebir el desarrollo de la Educación Antialcohólica del futuro profesional de la educación.

La adicción por el alcohol de adolescentes y jóvenes generalmente está promovida por conductas de riesgo que ponen en peligro la salud de estos. Autores como Krauskopf, D. (2011), Carvajal, C. (2006), Corona, F. y Peralta, E. (2011), Jiménez, F. (2011), González, R. (2014) y Quintero, M. B. (2015) refieren que la asunción de conductas de riesgo en estos se debe a que se resaltan los efectos positivos y subvaloran los efectos negativos del consumo desmedido de alcohol.

Al respecto Corona, F. (2011) expresa que las conductas de riesgo son acciones voluntarias o involuntarias realizadas por un individuo o comunidad que puede llevar a consecuencias nocivas. Entre las conductas de riesgo que conducen al consumo irresponsable de alcohol se encuentran: el consumo dirigido a la búsqueda del placer o vía hedónica, el consumo por curiosidad o por experimentar, la evasión o falta de asertividad.

Constituye una necesidad que el docente en su praxis educativa, asuma un rol activo como un agente de cambio a partir del diagnóstico y seguimiento de la frecuencia e intensidad en que ocurren inadecuadas manifestaciones en los estudiantes de carreras pedagógicas con respecto al consumo de bebidas alcohólicas.

La percepción de riesgo es un proceso psíquico cognitivo y de carácter preventivo asociado a conceptos como la creencia o actitud, ya sea positiva o negativa ante el riesgo.

Petrovsky, A.V. (1978) plantea que: "...la percepción es el reflejo en la conciencia del hombre, de los objetos o fenómenos, al actuar de manera directa sobre los órganos de los sentidos, durante cuyo proceso ocurren la regulación (ordenamiento) y unificación de las sensaciones aisladas en reflejos integrales de cosas y acontecimientos. Refleja el objeto en su conjunto, en la totalidad de sus propiedades".<sup>5</sup>

Este autor refiere que en la percepción se produce la integración de diferentes sensaciones a partir de un determinado hecho o fenómeno para una mejor comprensión de sus propiedades.

Las definiciones de percepción de riesgo de distintos autores (Pérez, Y.L. 2011, Palma, J. 2011; Cobos, D. 2012; Lucena, V. 2013; García, J.J. 2012 y Kumate, J. 2013) la enmarcan, en su mayoría al plano subjetivo de la persona y junto a factores como calidad y cantidad de la información, creencias y actitudes, experiencias, motivación, estereotipos, que hacen que el sujeto asuma el riesgo o no, en función de las características expositivas de cada situación.

García, J.J. (2012) plantea que: "... la percepción de riesgo se encuentra entre los procesos cognitivos individuales de las personas, donde a través del plano perceptivo se filtra la información y se actúa en consecuencia. Se trata de un elemento esencial en la adquisición y mantenimiento de los comportamientos relacionados con la salud, como el consumo de alcohol en jóvenes o de tabaco".<sup>6</sup>

Se requiere añadir a estas ideas que la percepción de riesgo es un proceso cognitivo individual, que se desarrolla en el plano subjetivo, en el que intervienen otros procesos básicos como las creencias y actitudes que una vez interiorizado se convierte en una evidencia para el sujeto. Pérez, Y.L. (2011) plantea que la adecuada percepción de riesgo se logra con una adecuada reflexión, y valoración de vivencias y experiencias que retroalimenten las opiniones y faciliten los consensos de opiniones positivas.

---

<sup>5</sup> Petrovsky, A.V. (1978). Psicología general. Ciudad de La Habana: Editorial Pueblo y Educación. Cuba. pág. 261.

<sup>6</sup> García del Castillo J.J. (2012). Concepto de percepción de riesgo y su repercusión en las adicciones. En Revista Health and Addictions/Salud y Drogas, Vol. 2, Núm. 2, pág. 135

Sin embargo, a criterio de los autores de esta trabajo, en la percepción de riesgo hay que tener en cuenta otros aspectos importantes como el autocontrol emocional (Casals, A., 2014) y conductual a partir del conocimiento que adquiere el individuo de los riesgos creado por los efectos del alcohol, las creencias acerca de las virtudes que posee esta sustancia asociadas a la cultura generacional, los factores de riesgo y las conductas de riesgo, que conllevan a una toma de decisión responsable ante el consumo. Se significa, que en este proceso es importante tener en cuenta el papel como promotor de salud que le corresponde al estudiante de carreras pedagógicas en su futura labor profesional, en tanto constituye un patrón de conducta a seguir por sus alumnos con respecto al consumo desmedido de bebidas alcohólicas.

Por tanto, según Lescay Blanco, D. (2015) la percepción de riesgo del alcoholismo como proceso psíquico cognitivo que adquiere el individuo acerca del daño que ocasiona el consumo desmedido de bebidas alcohólicas la cual conlleva al control de los factores y las conductas de riesgo e inciden en la toma de decisión responsable del individuo ante el cuidado de su salud.

En la medida en que los adolescentes y jóvenes posean una alta percepción de riesgo de la adicción al alcohol tendrán la posibilidad de prevenir la enfermedad. De ahí que la percepción actúe como reguladora de la conducta respecto al consumo de alcohol y asuman estilos de vida saludables.

Durante la formación de los estudiantes de carreras pedagógicas la Educación para la Salud y la Educación Antialcohólica constituye la vía para el desarrollo de una adecuada percepción del riesgo con relación al consumo desmedido de bebidas alcohólicas, la cual puede constituir la base de su futura labor como promotor de salud en las diferentes instituciones educativas en que se desempeñe.

El estilo de vida ha sido definido por Carvajal C. (2006), Moñino, M. (2012) y Ocaña, M. (2013) como un patrón de elección comportamental en las personas de acuerdo a sus circunstancias socioeconómicas; su está condicionada por el contexto sociocultural en el que se desarrollan las personas.

El estilo de vida designa la manera de vivir a partir de la interacción entre las condiciones de vida y las pautas individuales de conducta, determinadas por factores socioculturales y características personales. Esto indica que en la medida que se cambien las conductas de riesgo y se controlen los factores de riesgo asociado al consumo desmedido de bebidas alcohólicas, a partir de una adecuada percepción de los riesgos en este tipo de adicción, estaremos contribuyendo a la adopción de estilos de vida saludables y a la promoción de calidad de vida.



La formación inicial de estudiantes de carreras pedagógicas constituyen el escenario ideal para que este propósito se logre, a través de un proceso de educación dirigido a promover los conocimientos en los alumnos, desarrollarles las habilidades psicosociales (conocimiento de sí mismo(a), comunicación efectiva o asertiva, las relaciones interpersonales, la toma de decisiones, la solución de problemas y conflictos, el pensamiento crítico y el manejo de tensiones o estrés), como valiosos instrumentos para el cambio de conductas de riesgo ante el consumo de bebidas alcohólicas por los adolescentes y jóvenes.

Al potenciar estas habilidades en el estudiante de carrera pedagógica, se está formando un profesional de la educación que cuenta con las herramientas educativas necesarias para su adecuado desarrollo y crecimiento personal en correspondencia con los objetivos declarados en el proyecto social cubano. Y por consiguiente, un promotor de salud que va a articular en su práctica pre-profesional pedagógica elementos encaminados a prevenir comportamientos y actitudes irresponsables ante el consumo de alcohol en los educandos de nivel medio, en la familia y en la comunidad.

La orientación educativa para la salud escolar (Portuondo, Y. 2009) constituye un recurso fundamental para potenciar el desarrollo físico, psíquico y social de los estudiantes; aunque según esta autora está dirigida a la labor educativa del colectivo pedagógico de grupo, en nuestro criterio no es posible concebir un proceso dirigido a la Educación Antialcohólica, sin ofrecer los niveles de ayuda y opciones necesarias que estimulen el desarrollo cognitivo y afectivo de los estudiantes de carreras pedagógicas.

El docente se convierte en un orientador de la labor formativa a partir de su papel como mediador en la acción educativa preventiva (Caballero, A. N., 2005). En función del desarrollo de la personalidad de sus estudiantes, el trabajo con la familia y la comunidad, vista no solo desde las actividades docentes curriculares sino en otras de vital importancia como las extensionistas, por el valor que adquieren esta última en el desarrollo de la promoción cultural, fundamentalmente porque la atención a las actitudes irresponsables del consumo de bebidas alcohólicas constituye un problema social de la comunidad.

Horrutiner, P.(2009) considera que en la Educación Superior la concepción de extensión universitaria reconoce la relación dialéctica de los procesos que ocurren dentro de la universidad con los de su entorno, así como la posibilidad de impulsar la cultura desde los dos espacios. La universidad en medio de contextos socioculturales, posee el instrumental para el estudio de los problemas sociales y culturales que atañen a la comunidad donde se encuentra enclavada, a partir de la propia pertenencia de los estudiantes a ellas.

Mediante la relación universidad – comunidad se logra motivar el aprendizaje de los estudiantes, ya que lo relaciona más con la vida y puede ampliar el espacio de conocimiento, llevándolo a considerar y tomar en cuenta los intereses de esta relación. Además vincula más efectivamente la teoría y práctica, pues sistematiza, generaliza y adecua los conocimientos orientados por el profesor en la formación académica (Acosta, A. 2014). También se convierte en una oportunidad para incorporar nuevos conocimientos que sean significativos para el aprendizaje.

Esto implica que en este proceso se conciban acciones educativas que estén encaminadas a promover estilos de vida saludables, pues la comunidad en la que se encuentra ubicada la universidad pedagógica puede constituir un espacio portador de una cultura de consumo frecuente de bebidas alcohólicas o un lugar donde se expende esta droga.

Fabelo J. (2003) enfatiza en que los valores constituyen un mecanismo social que le permite al ser humano orientarse el medio que le rodea y distinguir los elementos que poseen una significación positiva para su vida, de aquellos que poseen una significación negativa, convirtiéndose así en reguladores de su conducta.

Por otra parte, se resalta la necesidad de una educación encaminada a potenciar la cultura ética en el futuro profesional de la educación. Celeiro, A. F. (2011) cuando aborda la cultura ética en el profesional de la educación expresa: "... la formación ética está abocada a formar educadores críticos e insertados de forma activa en su entorno, tal finalidad no puede conseguirse si no se estimula la interpretación, el razonamiento, la argumentación, la reflexión, la valoración, el diálogo, la crítica, la capacidad de elección y de resolución de conflictos, procesos todos que tienen una dimensión ética y axiológica y deben potenciarse desde una formación profundamente humanista."<sup>7</sup>

La formación ético-axiológica de los estudiantes de carreras pedagógicas juega un papel importante en la promoción de la Educación Antialcohólica, para que en su accionar diario y a través de las actividades extensionistas en la comunidad se logre un cambio educativo y cultural en sus miembros.

En la práctica pre-profesional del estudiante de carreras pedagógicas, estos procesos deben estar consolidados para poder dirigir de forma adecuada la labor preventiva en función del consumo irresponsable de bebidas alcohólicas en los educandos, la familia y la comunidad. En tanto los problemas del alcoholismo, las manifestaciones en el individuo y su seguimiento y tratamiento educativo requieren de una formación ética en el profesional de la educación, basadas en las relaciones de orientación y colaboración donde

---

<sup>7</sup> Celeiro Carbonell, Ana Felicia (2011). La cultura ético-axiológica humanista del profesional de la educación. Disponible en: < <http://www.monografias.com/> > [Consulta: 16 de junio 2015].

las relaciones afectivas, la autovaloración, la autoestima y la asertividad favorezcan los cambios de conductas en los educandos.

Es por esta razón que la Educación Antialcohólica constituye un proceso de relevancia para evitar el consumo desmedido de bebidas alcohólicas por los estudiantes de carreras pedagógicas, aunque el mismo debiera extenderse a otras carreras universitarias e incluso a niveles precedentes de educación.

Se añade a estas consideraciones la experiencia adquirida por los autores de este trabajo durante más de cinco años específicamente la labor docente y en la promotores de salud en la universidad. Para la comprensión de la situación actual de los estilos de vida respecto al consumo de bebidas alcohólicas por los estudiantes, se pudo precisar que:

- Existen factores de riesgo asociados consumo de bebidas alcohólicas.
- Los niveles de conocimiento de conocimiento de los estudiantes acerca del alcoholismo no es suficiente.
- La salida curricular, extracurricular y extensionista de los contenidos relacionado con el consumo de alcohol, aún no es suficiente.

De manera general se plantea por los estudiantes, que los contenidos referidos al alcoholismo se han abordado, aunque no suficientemente relacionados con la Educación para la Salud y con limitadas acciones para trabajar la temática en la enseñanza media y dar seguimiento a este problema de salud en los alumnos de este nivel de educación en su futura labor profesional.

Solo se reconoce que en las actividades realizadas por la cátedra de salud escolar como las conferencias, presentaciones de póster y en los talleres de salud, promueven el consumo responsable de bebidas alcohólicas, sin embargo eran insuficientes otros espacios de la extensión universitaria para la promoción de actitudes responsables ante el consumo de bebidas alcohólicas.

Se constata insuficiencias en la labor educativa del colectivo pedagógico acerca de los efectos nocivos del consumo de bebidas alcohólicas en los individuos. Según los criterios recogidos existe falta de preparación en los estudiantes para promover una actitud responsable en los alumnos en su futura labor profesional.

## CONCLUSIONES

Se pueden precisar como potencialidades y fortalezas detectadas en el diagnóstico las siguientes:

- Existe preocupación e interés por los estudiantes de carreras pedagógicas de dominar las estrategias, métodos y técnicas para desarrollar con

efectividad e intencionalidad la labor preventiva sobre el alcoholismo en su futura labor profesional.

- El apoyo en las acciones educativas de la cátedra de salud escolar para promover el consumo responsable de bebidas alcohólicas en los estudiantes.
- Contar con un promotor de salud en cada carrera que permite la aplicación de las acciones educativas en función de la labor preventiva con respecto al consumo de bebidas alcohólicas.

Como limitaciones, se destacan:

- Insuficiencias en el nivel de conocimiento de los estudiantes de carreras pedagógicas relacionado con el consumo de alcohol y su influencia en la personalidad
- Pobre aprovechamiento de los espacios educativos para la potenciación la promoción de conductas saludables en los estudiantes con respecto al consumo desmedido de bebidas alcohólicas.
- Insuficiencias en la orientación educativa dirigida a la prevención de las conductas de riesgos de los estudiantes con respecto al consumo de bebidas alcohólicas.
- Insuficiencias en la articulación metodológica y organizativa del trabajo de promoción de la educación antialcohólica en carreras pedagógicas.

#### BIBLIOGRAFÍA

Alfonso, J.P. (2008). Análisis de los factores psicosociales y familiares relacionados con el consumo de drogas de iniciación en adolescentes. Elche: Departamento Psicología de la Salud. Tesis Doctoral Universidad Miguel Hernández.

Alvarado, R. (2000). Consumo de sustancias, impulsividad y factores psicosociales en estudiantes de enseñanza media. En: Revista Chilena Salud Pública, No 5(1), p. 25-34.

Bas Peña, E. (1997). La prevención de la drogodependencia en el medio educativo: formación del profesorado e integración curricular en Andalucía. Tesis Doctoral. Facultad de Educación: Departamento de Métodos de investigación y diagnóstico de la investigación. Universidad de Murcia.

Betancourt, A. (2010). Intervención comunitaria para la prevención del alcoholismo en jóvenes guantanameros. Ciudad Habana. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias de la Salud. pág. 73.

Bozhovich, L.I. (1978). Estudio de la motivación de la conducta de los niños y adolescentes. Moscú: Editorial Progreso.

Briñas Cera, Y. (2007): Modelo Pedagógico para la prevención de las alteraciones de la conducta en los escolares de la educación primaria. [Tesis en opción al título de Doctor en Ciencias Pedagógicas.] Holguín. Instituto Superior Pedagógico de Holguín.

Caballero, A.N. (2005). Trabajo educativo del colectivo pedagógico en la atención de la conducta escolar a los adolescentes con indicadores de desventaja social en el preuniversitario. Departamento Formación Pedagógica General. Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Pág. 26

Cáceres, A. (2011). Superación profesional de posgrado en la atención primaria de salud. Una estrategia didáctica para la modificación de comportamientos y conductas a favor de los estilos de vida saludables. Santiago de Cuba:

Departamento Pedagogía Psicología. Tesis presentada en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Ciencias Pedagógicas "Frank País García"

Carmenate, T. (2010). Acciones que contribuyan al trabajo preventivo de las drogas en las jóvenes y los jóvenes del duodécimo grado. Tesis en opción al Título Académico de Master en Ciencias de la Educación. Isla de la Juventud.

Carvajal C. (et. al) (2006). Promoción de la salud en la escuela cubana. Teoría y metodología. Ministerio de Educación. La Habana.

Casas, J. (1998). Actitudes, habilidades sociales y autocontrol en la prevención del consumo abusivo de alcohol y tabaco. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid.

Castillo, J.M. (1997). Valoración de los factores de riesgos del consumo de alcohol en adolescentes. Atem Primaria. España

Chávez, J. (2005). Acercamiento necesario a la Pedagogía general. La Habana: Editorial Pueblo y Educación. pág. 8

Dawber, Th. (1961). Factores de riesgo. Disponible en: < [http://es.wikipedia.org/wiki/Factor\\_de\\_riesgo](http://es.wikipedia.org/wiki/Factor_de_riesgo) > [Consulta: 26 de febrero 2015].

De La Peña Consuegra, G. (2009): Concepción para desarrollar la Capacidad de Organización de la Vida en los adolescentes en riesgo adictivo de la Educación Preuniversitaria. En CD Memorias de la XI Reunión Nacional y IV Encuentro Internacional de Investigadores sobre Juventud.

Del Toro, L. (2013). Concepción de prevención del alcoholismo en adolescentes de Secundaria Básica. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Ciencias Pedagógicas "José De La Luz y Caballero". Holguín.

Elkonin, Daniil (1980). Psicología del juego. Madrid: Editorial Visor

Engels, F. (1982). Dialéctica de la Naturaleza. La Habana: Editorial Pueblo y Educación. Pág. 381

Espada, J., A.I Rosa Alcázar y F.X. Méndez (2003). Eficacia de los programas de prevención escolar de drogas con metodología interactiva. Revista Salud y drogas. vol. 3, núm. 2, pág. 61-81. Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo>> [Consulta: 6 de febrero 2015].

García-Rodríguez, J.A. (1986). Modelado y resolución de problemas en la prevención de la drogodependencia. Tesis doctoral. Universidad de Murcia.

Gil, S. (2012). Alcoholismo de fin de semana en adolescentes: funcionamiento prefrontal, rasgos psicopatológicos y de personalidad. Facultad de Psicología: Departamento de Psicobiología. Universidad Complutense de Madrid.

González Rodríguez, G. (2008). Conjunto de actividades educativas para perfeccionar la formación antialcohólica en los jóvenes, a partir de los contenidos químicos del primer semestre. Tesis para optar por el título de Máster en Ciencias de la Educación. Instituto Superior Pedagógico "Frank País García". p. 28

González, R. (2010). Un criterio taxonómico para los patrones de consumo étílico. Disponible en: <<http://www.bvs.sld.cu/revistas/spu/vol37.html>> [Consulta: 16 de marzo 2015].

González, R. (2014). Conferencia de Adicciones PSICOHABANA 2014 (en línea). Disponible en: [www.psicohabana2014.cu](http://www.psicohabana2014.cu)

González, M. (2004). Estrategia metodológica para desarrollar la prevención de las drogodependencias en la formación de profesores. Tesis en opción al título de Máster en Ciencias de la Educación. La Habana. Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona.

González, R. (1997b). Alcoholismo (II). Enemigo poderoso, pero no invencible. Trabajadores, 3 de Marzo 1997.p.13.

González, R. (1997a). Alcoholismo (I). Aprenda a conocer la enfermedad. En Trabajadores, 24 de febrero 1997.p.3.

González, R. (2005). Usted puede: Prevenir, detectar y vencer las adicciones. Instituto Cubano del Libro: Editorial Científico Técnica, 2005.

González Rey, F (1989): La personalidad, su educación y desarrollo. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Guardiai, J. et al. (2005). Alcoholismo. Guías Clínicas Basadas en la Evidencia Científica. Socidrogalcohol. Disponible en: <http://sepvitale.com.ar/portada/alcoholismo/html>. [Consulta: 12 de febrero, 2015].

Horrutiner, P. (2009). La Universidad Cubana: el modelo de formación. La Habana. Editorial Universitaria del Ministerio de Educación Superior.

Jiménez, A.F. (2011). Efectividad de un programa de prevención del Alcoholismo con estudiantes de cuarto año del bachillerato en la República Dominicana. Tesis Doctoral. Departamento de Psicología Evolutiva De Educación. Universidad de Valencia

Krauskopf, D. (2011). Las conductas de riesgo en la fase juvenil. En *Revistas Actualidades en Psicología*, Vol. 5, No. 42. Instituto de Investigaciones Psicológicas de la Universidad de Costa Rica. San

Labarrere, G. y Gladys E. Valdivia Pariol (1998). *Pedagogía*. Ciudad de la Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Labarrere, G. y Valdivia, G. (2002). *Pedagogía*. La Habana: Pueblo y Educación. pág. 18

Lázaro, J.r (2011). Hábito de consumo de alcohol y su relación con la condición física saludable en adolescentes de la región de Murcia. Facultad de Educación. Tesis en opción al título de Doctor. Universidad de Murcia.

Lescay, D.M. (2012). Alternativa Educativa para la formación analcohólica de los escolares primarios del segundo ciclo a través de las actividades extraescolares. Tesis en opción al: título académico de Máster en Investigación Educativa. Santiago de Cuba. Universidad de Ciencias Pedagógicas Frank País García.

Lescay, D. M (2015). La Educación Antialcohólica en estudiantes de carreras pedagógicas. Artículo Científico. Universidad de Oriente.

Lucena, V. (2013). Consumo de drogas, percepción de riesgo y adicciones sin sustancias en los jóvenes de la provincia de Córdoba. Tesis Doctoral. Universidad de Córdoba.

Maceo, D. (et. al.) (2011). Proyecto "Siempre ganando": una opción para prevenir adicciones en niños del Reparto Izer en Bayamo, Cuba. En *Revista Granma Ciencia*. Vol. 15, no. 2 mayo - agosto 2011.

Marina, P. (2001). Indicación Terapéutica en drogodependencia y alcoholismo. En *Revista Cuadernos de Psiquiatría Comunitaria*, 1(1), pág. 50-56.

Mármol, L. (2008). Intervención educativa para disminuir riesgos y problemas relacionados con el alcohol en población femenina de Ciego de Ávila. Ciego de Ávila: Facultad de Ciencias Médicas "José Assef Yara". Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Médicas. Instituto Superior de Ciencias Médicas de Camagüey Carlos J. Finlay.

Martí, J. (1975). *Obras completas*. Tomo 8. La Habana: Ed. Ciencias Sociales. .pág. 147

Martínez, J.M., (2006). Factores de riesgo y protección ante el consumo de drogas y representaciones sociales sobre el uso de éstas en adolescentes y adultos jóvenes. Tesis doctoral. Departamento de Psicología Social y Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Universidad de Granada.

Milián, P.M., M. Quirós y M. Falcón Villaverde (2014). Sitio Web: Prevención y Adicciones. Facultad de Ciencias Médicas de Cienfuegos. Cienfuegos.

Ministerio de Educación (2003). Trabajo preventivo relacionado con el uso indebido de drogas. Folleto metodológico para los Institutos Superiores Pedagógicos. La Habana.

Montalvo, E.R. (2013). Alcoholismo en los estudiantes universitarios en Perú. Tesis en opción a Master en Educación. Universidad de Perú.

Moñino, M. (2012). Factores sociales relacionados con el consumo de alcohol en adolescentes de la región de Murcia. Tesis doctoral. Universidad de Murcia.

Ocaña, Maidolis (2013). Actividades comunitarias para evitar el alcoholismo y sus consecuencias. Guantánamo: Mención Secundaria Básica. Tesis en opción al título de Master en Ciencias de la Educación. Universidad de Ciencias Pedagógicas Raúl Gómez García.

Olivera, M. (2014). Tratamiento a la Educación Antitabáquica, Antialcohólica y Antidroga. Pinar del Río: Mención Secundaria Básica. Universidad de Ciencias Pedagógicas "Rafael María de Mendive".



Organización Mundial de la Salud (OMS) (2005). Factores de riesgo. Disponible en < [http://www.who.int/topics/risk\\_factors/es/](http://www.who.int/topics/risk_factors/es/) > [Consulta: 10 de mayo 2014]

Organización Mundial de la Salud (OMS) (2007). Escuelas por la Salud, la Educación y el Desarrollo. Un Llamado a la Acción.

Organización Panamericana de Salud /OMS (1995). Desarrollo y fortalecimiento de los sistemas locales de salud en la transformación de los sistemas nacionales de salud. La administración estratégica. Lineamientos para su desarrollo: los contenidos educacionales. HSS/SILOS –32. Washington.

Organización Panamericana de Salud/OMS (1986). Carta de Ottawa. Primera Conferencia Internacional sobre Promoción de Salud. Canadá

Padrón, C.A. (2012). Actividades metodológicas dirigidas a elevar el nivel de preparación de los docentes de la educación de adultos en la promoción de salud antialcohólica. Sancti Spiritu: Educación de Adultos “Nieves Morejón López” Cabaiguan.

Parada, M. (2009). Consecuencias neuropsicológicas del consumo intensivo de alcohol (binge drinking) en jóvenes universitarios. Departamento de Psicología Clínica y Psicobiología. Tesis doctoral. Universidad De Santiago de Compostela

Pascual, P.J (2005). Trabajo Preventivo relacionado con el uso indebido de drogas. Folleto metodológico dirigido al personal docente. Ministerio de Educación.

Pérez, Y.L. (2011). La prevención del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco) en escolares del segundo ciclo de la Educación Primaria. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Ciencias Pedagógicas “José De La Luz y Caballero”. Holguín.

Portuondo, Y. (2009). El colectivo pedagógico de grupo en la atención a la salud escolar de los estudiantes de las carreras pedagógicas. Tesis en opción al título de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Santiago de Cuba: Instituto Superior Pedagógico “Frank País García”

Quintero, M.B. (2015). La prevención de las adicciones en contextos familiares y escolares: Análisis del programa de prevención de la Asociación Proyecto Hombre “Entre todos”. Tesis Doctoral. Universidad de Granada. España.

Robaina, T. (2006). La formación inicial del Profesor General Integral en la prevención del alcoholismo en los adolescentes de Secundaria Básica. Villa Clara: Mención Secundaria Básica. Tesis en opción al título de Máster en Ciencias de la Educación.

Sanchez, R. (2002). Publicidad de bebidas alcohólicas. Algunas razones para establecer los límites. En Revista Adicciones. 14 (1), pág. 133 - 140

Santo-Domingo, J. (2012). El desarrollo personal del joven y el alcohol. En Revista Trastornos Adictivos. 4(4), pág. 223- 232

Secades, R. (1997). Evaluación conductual en recaídas en la adicción a las drogas. Estado actual y aplicaciones clínicas. En Revista Psicothema, 9 (2) pág. 34- 47

Torres, M. (et. al) (2007). “Alcohol y juventud”: una propuesta didáctica transversal para secundaria. España. Universidad de las Palmas de Gran Canaria.

